



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6918.1

MAT: APRUEBA CONTRATO PAULA
VIVEROS RETAMAL, ASISTENTE
DE PÁRVULOS, REEMPLAZO
POR LICENCIA MÉDICA JARDIN
"MIS DULCES PASOS"

LAJA, 09 de octubre 2015.

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 32 de fecha 05.10.15 de la Directora del Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Paula Judith Viveros Retamal, celebrado con fecha 09.10.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 09 de Octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Paula Judith Viveros Retamal
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	44 hrs.
Inicio	07 de octubre de 2015
Hasta	Término licencia médica Srta. Carol Sandoval Díaz
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Carol Sandoval Díaz
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/